

ACTA No. 131.- SESION SOLEMNE VIRTUAL.

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 10:00 horas, del día **5 de Febrero de 2021**, día y hora señalados para la celebración de la sesión Solemne, convocada por el Presidente Municipal, por conducto del Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, la cual se llevó a cabo de manera virtual, declarado recinto oficial para llevar a cabo la presente Sesión Solemne, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión Solemne el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
- 2.- Aprobación del orden del día -----
- 3.- Honores a la Bandera.-----
- 4.-Intervencion del Cronista de la Ciudad, Lic. Miguel Ferro Herrera, con motivo del CCLXVII Aniversario de la Fundación del Municipio de San José Iturbide, Gto.
- 5.- Intervención del Prof. Alberto Narváez Reyes, Director Municipal de Educación, con motivo del Aniversario 104 de la Constitución Política de México -----
- 6.- Clausura de la Sesión Solemne. -----

PRIMER PUNTO.- Acto continuó el Encargado de Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal ,contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, integrándose posteriormente a la presente sesión; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

SEGUNDO PUNTO.- El Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la Convocatoria para ser tratados en la presente Sesión Solemne virtual; se somete a votación, y en el uso de la voz el C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando apruebo el orden del día; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando apruebo el orden del día; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, incorporándose poster; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando apruebo el orden del día; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, contestando apruebo el orden del día; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente ; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando apruebo el orden del día; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando apruebo el orden del día; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando apruebo el orden del día; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando apruebo el orden del día; por lo que al haberse hecho presentes los 7 de los posibles 8 determinaciones de los integrantes del H Ayuntamiento en el mismo sentido de aprobación, se determina que ha quedado aprobado por el orden del día con los puntos a tratar, y desahogado el punto. -----

TERCER PUNTO.-Este punto se tiene por desahogado con los correspondientes honores a la Bandera (Se hace la aclaración sobre la omisión de los honores a la bandera por la situación de covid), entonándose con respeto el Himno Nacional a distancia. -----

CUARTO PUNTO.-Intervención del Cronista de la Ciudad, Lic. Miguel Ferro Herrera, con motivo del CCLXVII Aniversario de la Fundación del Municipio de San José Iturbide, Gto. -----

QUINTO PUNTO.- Intervención del Prof. Alberto Narváez Reyes, Director Municipal de Educación, con motivo del Aniversario 104 de la Constitución Política de México -----

SEXTO PUNTO.-No habiendo ningún asunto más que tratar, se da por terminada la presente Sesión Solemne, siendo las 10:43, diez horas con cuarenta y tres

